



ORD. N° 416

20 de febrero de 2025

ANT. OFICIO N°535 de fecha 24 de enero del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de La H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación de Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita la fiscalización de la mantención y limpieza del camino público hacia Quicharco, localidad de Chimbarongo, Región de O'Higgins.

INCL. ORD. AR-P 0011417 de fecha 07 de febrero del 2025 del Director Nacional de Vialidad.

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 0011417 de fecha 07 de febrero del 2025 de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/PRO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas. Felipe.camano@congreso.cl
- Dirección Nacional de Vialidad.
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 18872312

AR-P 0011417





AR-P: 0011417

ANT.: Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones N° 535 de fecha 24.01.2025.

MAT.: Informa sobre la fiscalización de la mantención y limpieza del camino público hacia Quicharco, comuna de Chimbarongo, en la región de O'Higgins

Santiago, 07 de febrero de 2025.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, mediante documento del antecedente, en donde solicita se informe sobre la fiscalización de la mantención y limpieza del camino público hacia Quicharco, comuna de Chimbarongo, en la región de O'Higgins; al respecto puedo informar lo siguiente:

La limpieza de la faja de los caminos I-449 e I-445, está incluida en el futuro contrato Global, llamado "Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Colchagua, Sector Sur - Oriente, Etapa I, de la Región de O'Higgins", contrato que se debería licitar en marzo de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

**ALVARO FLAVIO ALRRUIZ FAJURI**
DIRECTOR DE VIALIDAD (S)
Dirección de Vialidad
10/02/2025

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
Sr. Director Nacional de Vialidad.
Sr. Seremi OO.PP. Región de O'Higgins
Sr. Director Regional de Vialidad, Región de O'Higgins

Proceso: 18821529





VALPARAISO, 24 de enero de 2025
OFICIO 535

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 21 de diciembre pasado, acordó dirigir oficio por su intermedio al **Director Nacional de Vialidad**, a objeto de que se sirva ordenar se fiscalice la mantención y limpieza del camino público hacia Quicharco, localidad de Chimbarongo. Lo anterior, debido a que la Comisión tomó conocimiento de la existencia de basuras, malezas y ramas que dificultan la seguridad vial del camino. Solicitud diputado Félix Bugueño.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

ATT.: Director Nacional de Vialidad

jessica.lopez.saffie@mop.gov.cl;
cristian.rojas.g@mop.gov.cl;
sop.oficinapartes@mop.gov.cl;
tomas.mendoza@mop.gov.cl;



AR 2001417.

DV
Propuesta.